

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

La Rábida, 4 de agosto de 1997.- El Director, Antonio Acosta Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2536/97).

El Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), por acuerdo plenario de 28 de julio de 1997, ha acordado convocar concurso para la adquisición de una retrocargadora para los servicios municipales, así como aprobar el Pliego de Cláusulas que ha de regir dicho concurso.

El Pliego de Cláusulas se expone al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, al objeto de las reclamaciones que procedan (art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86).

Simultáneamente se publica la convocatoria del concurso, que quedará aplazado cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Es objeto del presente concurso, por tramitación ordinaria, la adquisición por este Excmo. Ayuntamiento de una retrocargadora para los servicios municipales, por el procedimiento establecido para el contrato de suministro, y con arreglo a las cláusulas que se determinan en este Pliego y a las características técnicas que se relacionan en el Anexo núm. 1, que podrán ser mejoradas y ampliadas por los concursantes.

Garantías: Un año, y las que ofrezcan los concursantes.

Precio: Abierto. No se establece precio de licitación. Se incluye el IVA.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Forma de pago: Aplazado en tres anualidades. La primera anualidad con cargo al Presupuesto Municipal de 1998.

Plazo para la entrega del vehículo: Se concede el plazo máximo de tres meses, a partir de la firma del contrato, para la entrega de la retrocargadora.

Expediente de contratación: El ordinario.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Criterios objetivos de adjudicación:

- a) Precio: de 1 a 10 puntos.
- b) Opciones (según Anexo 1): De 1 a 10 puntos.
- c) Reducciones en el plazo de entrega: De 1 a 5 puntos.
- d) Mejora en las características técnicas: De 1 a 5 puntos.
- e) Plazo de garantía: De 1 a 5 puntos.

Adjudicación: El Ayuntamiento tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el concurso a la proposición más ventajosa, mediante los criterios establecidos anteriormente, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las 14 horas del día vigésimo sexto (26) natural siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso de que el día vigésimo sexto sea inhábil, se ampliará el plazo hasta las 14 horas del siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas se encuentra de manifiesto en la Secretaría (en horas de oficina), en Plaza Gibaxa, s/n.

Apertura de proposiciones: Será pública y se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación y forma de presentación: Toda la documentación correspondiente a la proposición deberá presentarse en dos sobres cerrados y lacrados, en la Oficina de Información, Coordinación y Registro de este Ayuntamiento de la siguiente forma:

Sobre núm. 1:

- a) Fotocopia compulsada del DNI de la persona que firma la proposición.
- b) Poder, si actúa en nombre de otra persona física o jurídica.
- c) Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso, o fotocopia compulsada de la misma.
- d) Acreditación de figurar en alta en el I.A.E.
- e) Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditando estar al corriente en el pago de las obligaciones con dicha Entidad.
- f) Declaración de capacidad (según modelo anexo).
- g) La documentación que acredite los criterios objetivos que se determinan en las presente bases.

Sobre núm. 2:

- a) Proposición económica (según modelo anexo).
- b) Fianza provisional.

Los sobres deberán llevar la siguiente leyenda: «Proposiciones para el concurso de adquisición por el Ayuntamiento de una retrocargadora para los servicios municipales».

En caso de que falte algún documento de los previstos en este Pliego de Cláusulas, la Alcaldía podrá autorizar su entrega en el plazo de 48 horas a partir de la apertura.

En caso de que la proposición elegida no venga acompañada de los documentos requeridos y no los entregue en el plazo de 48 horas previstos, podrá proponerse la adjudicación a favor de la siguiente en puntuación y que cumpla todos los requisitos.

Mesa de Contratación: Su composición vendrá determinada conforme al acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de noviembre de 1995, punto 14.º

Contratación: Por la Secretaría Municipal se formalizará el oportuno contrato. En caso de que el adjudicatario no suscriba el contrato, se podrá adjudicar a favor de la siguiente proposición que haya obtenido mejor puntuación.

MODELO DE PROPOSICION

D. mayor de edad, con NIF núm. y con domicilio en calle núm., en su propio nombre o en representación de enterado del anuncio publicado, por el que se convoca concurso para la adquisición por el Ayuntamiento de una retrocargadora para los servicios municipales, se compromete a suministrarla en la cantidad de ptas., incluido IVA.

Lugar, fecha y firma

DECLARACION DE CAPACIDAD

D. en nombre propio o en representación de declaro bajo mi responsabilidad personalmente o la sociedad que represento, no se encuentra comprendida en ninguna de las prohibiciones contempladas en el art. 20 de

la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas o que previene la legislación vigente.

Lugar, fecha y firma

El Alcalde, José Dorado Alé.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 2615/97).

Convocatoria de concurso por el procedimiento abierto, para contratar la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Alcaldía.

Número de expediente: 102/97.

Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Realización de los trabajos de seguimiento y auditoría de los proyectos de cooperación al desarrollo correspondientes a las convocatorias de 1995 y 1996.

Plazo de ejecución: Según se establece en la Cláusula Tercera del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: Importe total: Veinticuatro millones ochocientas veinticinco mil cuatrocientas veintiuna (24.825.421 ptas.).

Garantías.

Provisional: Cuatrocientas noventa y seis mil quinientas ocho (496.508 ptas.).

Definitiva: Novecientas noventa y tres mil diecisiete (993.017 ptas.).

Obtención de documentación e información.

Entidad: Secretaría de la Alcaldía.

Domicilio: Plaza Nueva, 1.

Localidad y código postal: Sevilla 41001.

Teléfono: 459.01.45.

Telefax: 459.01.63.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo I. Subgrupo 3. Categoría B.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Vigésimo sexto día a contar desde la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.

2. Domicilio: C/ Pajaritos, 14, de 9,30 a 13,30 horas.

3. Localidad y código postal: Sevilla 41001.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes.

Apertura de las ofertas.

Entidad: Casa Consistorial (Sala de Fieles Ejecutores).

Domicilio: Plaza Nueva, 1.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Al undécimo día siguiente del de finalización del plazo de presentación de proposiciones, que en caso de ser sábado, se prorrogará al siguiente día hábil.

Hora: 12,00 horas.

Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de agosto de 1997.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 4 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se autoriza a la Empresa Nacional del Gas, SA, la construcción de las instalaciones que se citan. (PP. 2449/97).

Por Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de 28 de octubre de 1994, se otorgó a la Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima (ENAGAS, S.A.), concesión administrativa para la prestación del servicio público de conducción, distribución y suministro de gas natural para usos industriales mediante el Gaseoducto Córdoba-Jaén-Granada y las correspondientes redes de distribución en varios municipios de las citadas provincias.

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Jaén, de 30 de septiembre de 1996, se autorizó a ENAGAS la construcción de las instalaciones correspondientes al Proyecto «Red de distribución de Jaén».

ENAGAS, mediante escrito de fecha 22 de julio de 1996, solicitó autorización administrativa para la construcción de las instalaciones correspondientes a la «Addenda a la Red de distribución de Jaén», en la provincia de Jaén, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 20 y 21 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Servicio Público de Gases Combustibles y artículos 6 y siguientes de la Ley 10/87, de 15 de mayo, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos.

En el Proyecto «Addenda a la Red de distribución de Jaén», se introducen las siguientes modificaciones en relación al Proyecto inicial «Red de distribución de Jaén»:

A) Tramos que se suprimen:

- Acometida a Ind. Siderúrgica del Sur: Entre los vértices V-34 y V-34-19.

- Acometida a Papelera a Jaén: Entre los vértices V-58 y V-58-33.